



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN
jadmin09ppn@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022)

EXPEDIENTE:	19001-3333-003-2021-007-00
DEMANDANTE	MARY NELCY BENAVIDES MENESES Y OTROS
DEMANDADOS:	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL
MEDIO DE CONTROL:	REPARACION DIRECTA

Auto N° 1425

En audiencia inicial celebrada el día 15 de septiembre de 2022 a las 08:30 a.m, se dispuso fijar como fecha para la realización de la audiencia de pruebas, el día el día 13 de octubre de 2022 a las 8:30 am, a través de medios virtuales.

Sin embargo, se advierte un cruce de audiencias programadas, por lo que se procede a reprogramar la audiencia de pruebas señalada.

De conformidad con lo considerado, **SE RESUELVE:**

PRIMERO: Reprogramar, la fecha para la realización de la audiencia de pruebas, para el día el día viernes **21 de octubre de 2022 a las 08:30 a.m.**, la cual se realizará manera virtual

SEGUNDO: Poner en conocimiento de las partes de la reprogramación de audiencia, a fin de que adopten las gestiones necesarias para recaudar las pruebas decretadas, y convoquen a los testigos de manera oportuna

TERCERO: Conforme lo dispone el artículo 201 del C.G.P., comuníquese la presente decisión a los correos electrónicos de las partes, indicados en el expediente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La Jueza,

MARITZA GALINDEZ LOPEZ

Firmado Por:

Maritza Galindez Lopez

Juez Circuito

Juzgado Administrativo

9

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db67652768a582c966fc114b7db4ab30325ed4c2bce29fd79f505859e5c2ab1a**

Documento generado en 11/10/2022 01:54:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN
jadmin09ppn@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022)

EXPEDIENTE:	19001-3333-003-2021-020-00
DEMANDANTE	OTILIA MESA Y OTROS
DEMANDADOS:	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL
MEDIO DE CONTROL:	REPARACION DIRECTA

Auto N° 1426

En audiencia inicial celebrada el día 15 de septiembre de 2022 a las 09:30 a.m, se dispuso fijar como fecha para la realización de la audiencia de pruebas, el día el día 03 de noviembre de 2022 a las 8:30 a.m., a través de medios virtuales.

Sin embargo, se advierte un cruce de audiencias programadas, por lo que se procede a reprogramar la audiencia de pruebas señalada

De conformidad con lo considerado, **SE RESUELVE:**

PRIMERO: Reprogramar, la fecha para la realización de la audiencia de pruebas, para el día el día **viernes 04 de noviembre de 2022 a las 08:30 a.m.,** la cual se realizará manera virtual

SEGUNDO: Poner en conocimiento de las partes de la reprogramación de audiencia, a fin de que adopten las gestiones necesarias para recaudar las pruebas decretadas, y convoquen a los testigos de manera oportuna

TERCERO: Conforme lo dispone el artículo 201 del C.G.P., comuníquese la presente decisión a los correos electrónicos de las partes, indicados en el expediente.

CÚMPLASE,

La Jueza,

MARITZA GALINDEZ LOPEZ

Firmado Por:
Maritza Galindez Lopez
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
9
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7dc139b90d67c50752a238df47822109957d7389e4416908b76b583ce961381f**

Documento generado en 11/10/2022 01:54:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>